



Estimadas familias:

Nos es grato informar a Uds. **la apertura del proceso de Reserva de Vacante, Rematriculación e Inscripción 2025**. Solicitamos leer con detenimiento la presente información.

Los pasos, requisitos y condiciones a seguir para la Reserva de Vacante, Rematriculación e Inscripción para el ciclo lectivo siguiente, son diferentes de acuerdo a los siguientes grupos de candidatos a ocupar una vacante. Es importante aclarar que este procedimiento es de estricto cumplimiento en función de la disponibilidad de vacantes existentes y del gran volumen de solicitudes de ingreso que posee nuestra escuela hoy.

**1- Hermanos/as de estudiantes que ya concurren el Instituto.** Este grupo es el que tiene la primera prioridad. Para ellos el período de Reserva de Vacante comenzará el día Lunes 1 de Julio y se extenderá hasta el Viernes 12 inclusive, sin excepción. Pasada esta fecha las vacantes estarán sujetas a disponibilidad. Mecanismo: Todas aquellas familias que posean hermanos/as que actualmente no concurren a nuestra escuela y que desean inscribirse para el ciclo lectivo 2025, deberán:

- a- Concurrir a la Escuela en la semana indicada. Dirigirse a la Secretaría del Nivel solamente en los siguientes días y horarios: Inicial, Primaria y Secundaria Lunes, Miércoles, Jueves y Viernes de 8 a 10 hs y Martes 13 a 14 hs
- b- Concurrir con la "Ficha de Inscripción de hermanos" previamente completada y firmada. La misma está disponible para descargar desde nuestro sitio web, en el área de Descargas ([www.giovannipascoli.edu.ar/descargas](http://www.giovannipascoli.edu.ar/descargas))
- c- Junto con la Ficha, deberá traer la documentación probatoria que acredite el vínculo de hermano/a: Partida de Nacimiento y DNI. En esta etapa no se aceptará ningún otro vínculo familiar que no sea hermano/a.
- d- Luego de recibida y chequeada la documentación por Secretaría, si está todo OK, se le brindarán los formularios de Contrato de Enseñanza y Solicitud de Matrícula 2025.
- e- La familia completará y firmará todos los formularios y los devolverá a la Secretaría, quien brindará la autorización correspondiente indicando que puede dirigirse a la Administración a proceder a abonar la 1era. Cuota de Inscripción que obra como Reserva de Vacante.
- f- La Reserva de Vacante queda concretada con el pago correspondiente. **No se cobrarán cuotas de Reserva de Vacante y/o de Matrícula si existiera deuda de aranceles.**

**2- Alumnos/as regulares que ya concurren al Instituto:** Para los/as estudiantes de todos los niveles (Inicial, Primario y Secundario) que se encuentren actualmente cursando, la rematriculación 2025 **comienza el Jueves 1 de Agosto y se extiende hasta el Viernes 30 de Agosto**. Con el siguiente procedimiento:

- a- Las familias deberán presentarse en la Administración del Instituto en los horarios habituales de funcionamiento de la misma para solicitar la rematriculación de sus hijos/as para el ciclo lectivo 2025.
- b- Previo chequeo del estado de su cuenta corriente y con la cuota del mes de Julio cancelada, les serán entregados y recibirán **los formularios de Contrato de Enseñanza, Solicitud de Matrícula 2025** y demás documentación solicitada por los respectivos niveles.
- c- Dichos formularios deberán ser completados y firmados en su totalidad por ambos responsables parentales del/la menor.
- d- Luego esos formularios deberán entregados presencialmente en la escuela, a la Secretaría de cada nivel, quien los recibirá y controlará.
- e- Una vez controlados y si está todo ok, recibirán una autorización para abonar la Reserva de Vacante 2025. Tienen 48 horas para realizar dicho pago.
- f- **No se podrá abonar la Reserva de Vacante sin el Contrato de Enseñanza firmado.**
- g- Para nuestros alumnos regulares, la matrícula estará dividida en 5 (cinco) cuotas, desde Agosto (Reserva) a Diciembre 2024 inclusive. De existir una diferencia en los valores de la Matrícula, producto del incremento del arancel escolar, a misma será facturada a fin de año 2024.

**Importante recordar que todos estos procesos deben completarse antes del 2-9-2023, fecha en que se abre la inscripción para aspirantes externos.**

**3- Alumnos nuevos ingresantes por primera vez:**

- a. Para todos los aspirantes externos, el proceso de inscripción comienza el **Lunes 2 de Septiembre**. **Procedimiento:** Los interesados/as deben dirigirse personalmente a la Secretaría de Planta Baja que se encuentra al lado de la Recepción del Instituto, los días Lunes, Miércoles, Jueves y Viernes de 8 a 10 y Martes de 13 a 15 horas para solicitar un turno de entrevista con los Directivos del Nivel correspondiente.

- b. Ese día deben concurrir con fotocopias del DNI y Partida de Nacimiento del aspirante a ingresar.
- c. Con el otorgamiento del turno se les informará el resto de la documentación que deben traer a la entrevista, a la cual deben asistir ambos progenitores y el/la menor.
- d. Poseer un turno de entrevista no significa de manera alguna, tener asegurada la vacante.
- e. Una vez concretada y realizada la entrevista con los Directivos, y de corresponder, se le entregará a la familia una autorización para el pago de la Matrícula 2025, la cual deberá ser cancelada en su totalidad hasta 48 hs. posteriores a la entrevista. Caso contrario la vacante será desestimada.
- f. **Todo familia ingresante nueva al IGP deberá, como requisito, presentar una tarjeta de crédito para adherir el arancel mensual al débito automático y sostenerla activa mientras dure su escolaridad.**

Sin otro particular y agradeciendo la confianza depositada en nuestra institución para contribuir a la educación y formación de sus hijos/as, saludamos a Uds. con toda cordialidad.

Atte. Instituto Giovanni Pascoli.